



Bogotá, 05 de Junio de 2026

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES- DIAN
Ciudad

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CERTIFICA:

1. Que la contabilidad de la FUNDACIÓN ERIGAIE es conducida de conformidad de acuerdo con las normas internacionales grupo 2 y todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la fundación.
2. Que durante el año gravable 2025 y lo que lleva el año 2026 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Este certificado se expide a los 05 días de junio del 2026, dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO SUESCUN ARRIETA
Representante Legal
CC 1.066.184.730

www.erigaie.org

NIT 800.135.124-7
Calle 10 No. 3 - 76
Tel: 286 5462
info@erigaie.org
Bogota D.C. - Colombia